



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000218-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a contribuir económicamente, en colaboración con otras administraciones locales, para el desarrollo de las Reservas de la Biosfera de la Comunidad y a dirigirse al Gobierno de España con el mismo objeto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 27, de 7 de octubre de 2019.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000218, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a contribuir económicamente, en colaboración con otras administraciones locales, para el desarrollo de las Reservas de la Biosfera de la Comunidad y a dirigirse al Gobierno de España con el mismo objeto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 7 de octubre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Contribuir económicamente, en colaboración con otras administraciones locales, para llevar a cabo las actuaciones necesarias en las Reservas de la Biosfera de la Comunidad, de modo que el impacto económico y social contribuya a generar el desarrollo de las mismas, habilitando para ello una partida presupuestaria en la Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León.
- 2.- Dirigirse al Gobierno de España para que contribuya económicamente, de forma conjunta con la Comunidad Autónoma y otras administraciones locales, para llevar a cabo las actuaciones en las Reservas de la Biosfera de la Comunidad, de modo que el impacto económico y social contribuya a generar el desarrollo de las mismas, habilitando para ello una partida presupuestaria en la próxima Ley de Presupuestos Generales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez